

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ASPECTOS CONCRETOS Y MEDIDAS ADOPTADAS Y BENEFICIOS EN LOS QUE HA SIDO POSITIVA LA INFLUENCIA DE LAS MEDIDAS DESARROLLADAS DESDE JUNIO 2011 HASTA EL 06.03.2013, DE MEJORA DE LA GESTIÓN TÉCNICO Y ECONÓMICA DE LAS EXPLOTACIONES GANADERAS Y AGRÍCOLAS, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1814]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1814, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aspectos concretos y medidas adoptadas y beneficios en los que ha sido positiva la influencia de las medidas desarrolladas desde junio 2011 hasta el 06.03.2013, de mejora de la gestión técnico y económica de las explotaciones ganaderas y agrícolas, publicada en el BOPCA n.º 253, de 13.03.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 12 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1814]

"Beneficios concretos y positivos: Efecto dinamizador de la Consejería sobre nuevos sectores(arándanos) y sobre sectores que llevan tiempo pidiendo atención (conservas, carne, leche).

Mayor difusión de nuestros productos a través de la página Web alimentosCantabria.com.

Además sirve de herramienta de comunicación, que agiliza la comunicación entre productores y consumidores y de ellos con la Administración.

El mayor conocimiento de estos operadores supone, por tanto, un efecto económico positivo para sus explotaciones ganaderas y agrícolas."